INSTITUCION EDUCATIVA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Nit 900.272.394-8

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SAMC-002-2026

La Institución Educativa Bicentenario de la Independencia, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, por medio de la presente, convoca a todos los interesados en participar dentro del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **No. SAMC-002-2026** poniendo bajo su conocimiento la siguiente información:

1. **Notificaciones:**

Lugar electrónico del coordinador del proceso: iebicentenario@bucaramanga.edu.co

Objeto: "RETIRO Y REEMPLAZO VENTANERIA Y MANTENIMIENTO PASAMANOS I.E. COLEGIO BICENTENARIO, SEDE A"

2. **Modalidad de selección del contratista:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

3. **Plazo del contrato:** El plazo para la ejecución de las obras es de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa expedición del registro presupuestal correspondiente y aprobación de garantías .
   El proponente deberá presentar un cronograma de actividades que realizará para el cumplimiento del objeto del contrato, discriminado en días y contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el tiempo de entrega estimado como plazo de ejecución de las obras, detallando lo siguiente:
   a) La secuencia y duración de cada una de las actividades.
   b) Día inicial y día final de todas las actividades.
   c) Descripción de cada actividad.
   d) Tiempo de terminación del proyecto.

La ejecución de todas las actividades correspondientes a la obra deberá ser realizada con base en lo presentado en este programa y será inmodificable, salvo caso de fuerza mayor previa autorización del supervisor de la Defensoría del Pueblo.

4. **Fecha y presentación de ofertas:**

Cierre y Recepción de Ofertas: 27 de febrero de 2026 hasta las 3:00 p.m. Para los procesos en SECOP II, los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o segmento cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué proceso allega su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo; adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Las tachaduras y/o enmendaduras sobre alguno de los documentos que acreditan los requisitos habilitantes o los factores de evaluación de la oferta, deberán estar salvados con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y, con una nota al margen donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

5. **Valor estimado del contrato:** CIEN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 100.332.499,o)

Además de los valores antes expresados, incluye también demás impuestos, tasas y contribuciones que el Contratista deba pagar, tales como:

A. LEGALIZACION DEL CONTRATO

Municipales:

- Pro Cultura: 2% del Valor del Contrato.

B. ESTAMPILLAS CUENTAS DE COBRO

Departamentales:

- Pro UIS: 2 % del Valor de la Cuenta de Cobro
- Pro Desarrollo Departamental: 2 % del Valor del Contrato
- Pro Hospital: 2 % del Valor del Contrato
- Sistemas y computadores 10% S/Estampillas del Departamento
- Ley 518- impuesto de contribución 5%

El pago del valor del contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 17 del 9 de febrero de 2026, expedido por la Institución Educativa Bicentenario de la Independencia.

6. **Aplicación de limitación a Mipyme**: Si (x) No ()

7. **Aplica acuerdo comercial** Si () No (x)

Condiciones para participar en el proceso de contratación

El presente documento ha sido elaborado siguiendo los postulados consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan los Procesos de Selección Contractual de la Administración Pública que al mismo tiempo hacen parte integral del Régimen de Contratación del Estado Colombiano.

Por lo anterior, se solicita a los interesados, al momento de la elaboración de su propuesta, revisar con atención el presente pliego de condiciones para evitar incurrir en fallas, omisiones o incumplimientos de los requisitos exigidos.

De igual manera, seguir la metodología aquí señalada, con el fin de obtener uniformidad y exactitud en la información presentada para efectos de la verificación y evaluación de las mismas. Se recuerda a los proponentes, que de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el particular que contrata con el Estado adquiere la calidad de colaborador del mismo en el logro de sus fines, y por lo tanto, cumple una función social que implica obligaciones sin perjuicio de los derechos que la misma Ley le otorga.

Solo serán evaluadas las ofertas que se presenten dentro del término previsto para el cierre y cumplan las estipulaciones contenidas en la misma y en el Estatuto General de la Contratación Estatal.

8. Cronograma

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoriapública	12 DE FEBRERO DE 2026
Publicación estudios y documentosprevios	12 DE FEBRERO DE 2026
Publicación del proyecto de pliego decondiciones	12 DE FEBRERO DE 2026
Plazo para presentar observacionesal proyecto de pliego de condiciones	DEL 13 AL 16 DE FEBRERO DE 2026 3:00 PM
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego decondiciones	16 DE FEBRERO DE 2026 6:00 PM
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	17 DE FEBRERO DE 2026
Expedición y publicación del actoadministrativo de apertura del proceso de selección	18 DE FEBRERO DE 2026
Publicación del pliego de condicionesdefinitivo	18 DE FEBRERO DE 2026
Plazo para manifestación de interésal proceso de selección	HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2026 – 3:00 PM
Realización del sorteo	23 DE FEBRERO DE 2026 3:00 PM
Presentación de observaciones alpliego de condiciones	DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2026 3:00 PM

Respuesta a las observaciones alpliego de condiciones	25 DE FEBRERO DE 2026 6:30 PM
Plazo máximo para la expedición deAdendas	26 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de cierre [presentación deofertas]	27 DE FEBRERO DE 2026 3:00 PM
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	2 DE MARZO DE 2026 3:30 PM
Publicación de informe de evaluación de las ofertas	3 DE MARZO DE 2026
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas(plazo máximo para presentación de subsanaciones)	HASTA EL6 DE MARZO DE 2026 A LAS 3:00 PM
Publicación acto administrativo deadjudicación o de declaratoria de desierto	9 DE MARZO DE 2026
Firma del contrato	10 DE MARZO DE 2026
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civilextracontractual	Dentro de los 3 dias habiles a lasuscripcion del contrato
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 dias habiles a las entrega de garantias por parte delcontratista

9. **Consulta de documentos del proceso:** SECOP II.

JOSÉ DE JESUS MORENO RUIZ
Rector
(Original Firmado)